

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 22 días del mes de abril de 2018, siendo las 15H00, en la Av. República del Salvador N36-161 Av. Naciones Unidas, Edificio El Rey, Oficina 503, se reúnen los accionistas de la compañía VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Consultada la Junta, ésta por unanimidad decide designar como Presidenta Ad Hoc, a la Srta. Mishell Guamán Vargas y como Secretaria Ad Hoc a la Srta. Tania Álvarez Vines. La Presidenta Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los accionistas.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas que a continuación se detallan:

SZPEITER SERGIO, debidamente representado por la Srta. Mishell Guamán Vargas, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cincuenta y nueve mil trescientas veinticinco (59.325) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

PERNAS BERNAL SZPEITER ROSITA, debidamente representada por la Srta. Tania Álvarez Vines, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los accionistas nombrados, que juntos representan el cien por ciento (100%) del capital accionario de esta Compañía, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, la Presidenta Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico, correspondiente al 2018.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, la Presidenta Ad Hoc ordena que se pase a tratar el Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
- Sobre el numeral 1. del Orden del Día, hace uso de la palabra la señorita Presidenta Ad Hoc que solicita a la Secretaria Ad Hoc de lectura al Informe Presentado por el Gerente, señor Ing. Omar Lopez Alvarado correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez que se ha dado lectura al Informe de Gerente por parte de la Secretaria Ad Hoc, la Srta. Mishell Guamán Vargas,

representante del accionista Szpelter Sergio propone y mociona que se apruebe el contenido del informe presentado por el señor Gerente de la compañía, la propuesta y moción es respaldada por la Sra. Tania Alvarez, representante de la accionista Pernas Bernal Szpelter Rosita, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Aprobar el contenido del informe presentado por el señor Gerente, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar resolución correspondiente.

Sobre el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad Hoc solicita a la señorita Secretaria Ad Hoc de lectura al Informe Presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez que se ha dado lectura al Informe de Comisario por parte de la Secretaria Ad Hoc, la Sra. Mishell Guaman Vargas representante del accionista Szpelter Sergio propone y mociona que se apruebe el contenido del informe presentado por el Comisario de la compañía, lo cual es respaldado por la Sra. Tania Alvarez, representante de la accionista Pernas Bernal Szpelter Rosita, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Aprobar el contenido del informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

En el tercer punto del orden del día la Presidenta Ah Hoc, somete a consideración de los accionistas de la compañía las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, el cual es propuesto para su aprobación.

La Sra. Mishell Guaman Vargas, representante del accionista Szpelter Sergio propone y mociona que se aprueben las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 lo cual es respaldado por la Sra. Tania Alvarez, representante de la accionista Pernas Bernal Szpelter Rosita, por tanto, la propuesta y moción es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Aprobar de forma unánime las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, de la compañía VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDLECUA.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico.

Sobre el cuarto punto del orden del día, la Presidenta Ad Hoc, toma la palabra y expone que la compañía VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDLECUA, si generó actividad económica en el ejercicio económico 2018, después de deducir los pagos de utilidades de trabajadores e impuesto a la renta. La Sra. Mishell Guaman Vargas, representante del accionista Szpelter Sergio, mociona y propone 1) Que de las utilidades del ejercicio económico 2018 se tome el porcentaje legal destinado para el fondo de reserva legal. 2) Con las Utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 se absorba las pérdidas de ejercicios económicos anteriores y que se autorice al Gerente General y a la Contadora de la compañía para que realicen los asientos contables correspondientes. La moción y propuesta es respaldada por la Sra. Tania Alvarez, representante de la accionista Pernas Bernal Szpelter Rosita, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

1. Aprobar por unanimidad que de las utilidades del ejercicio económico 2018 se tome el porcentaje legal destinado para el fondo de reserva legal.
2. Aprobar por unanimidad que se absorba las pérdidas de ejercicios económicos anteriores con las Utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 y autorizar al Gerente General y a la Contadora de la compañía para

que realicen los asientos contables correspondientes.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

En el último punto del orden del día la representante del accionista Szpeiter Sergio propone y mociona para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 al señor Miguel Patricio Sanguña Izurieta, la propuesta y moción es respaldada por la representante de la accionista Pernas Bernal Szpeiter Rosita, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Designar como Comisario de VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA, para el ejercicio económico 2018, al señor Miguel Patricio Sanguña Izurieta.

No habiendo otro punto que tratar, a las 15H30 el Presidente Ad Hoc de esta Junta concede un receso para la redacción del Acta

Una vez que se da lectura al Acta de Junta, el Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 15H45 procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto.

Srta. MISHELL GUAMAN VARGAS
PRESIDENTA AD HOC

SZPEITER SERGIO
Representado por Mishell Guaman Vargas
ACCIONISTA

Srta. TANIA ALVAREZ VINCES
SECRETARIA AD HOC

PERNAS BERNAL SZPEITER ROSITA
Representada por Tania Alvarez Vines
ACCIONISTA